



Resolución
Nº 12/03168

Expediente
2012-81-1010-00856

Acta Nº
12/00234

Canelones, 29 de junio de 2012.-

VISTO: el contenido del Presupuesto Quinquenal vigente 2010-2015 de la Intendencia de Canelones;

RESULTANDO:

I) que se han producido, a partir de las líneas estratégicas planteadas para el departamento, acciones de gobierno en materia, social, territorial, cultural, productiva e institucional, que emergen de los planes generados desde los Vértices, luego de tomadas y analizadas las opiniones y necesidades debidamente justificadas por los 29 Gobiernos Locales;

II) que las Direcciones Generales de la comuna han sido los brazos ejecutores de las decisiones adoptadas;

III) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Convenio con ADEOM respecto al proceso de presupuestación de sus trabajadores;

CONSIDERANDO:

I) que se ha elaborado un correlato de gestión con una mirada integral, trazado metas y objetivos complementarios a los aprobados en el presupuesto quinquenal, para realizar en el período 2012-2015;

II) que por oficio el Director General de Recursos Financieros remitió proyecto de Modificación Presupuestal basado en el análisis económico y financiero de la Comuna, que plantea las perspectivas que se abren al departamento, con desarrollo propio y / o en acuerdo con empresas públicas y privadas, indicando que la sustentabilidad permite plantearnos nuevas metas;

III) que además las Direcciones Generales de Administración y Jurídica, han elaborado el conjunto de normativas que aplican a las decisiones adoptadas;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 214, 215, 216, 219 y 222 s.s y 275 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- REMITIR a la Junta Departamental de Canelones el Proyecto de Modificación Presupuestal 2012 a 2015, integrado por el Correlato de gestión, metas y objetivos, Articulado y Planillado;

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese y siga a la Junta Departamental de Canelones. **(FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General.-**

